Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias de la Educación
Secretaria Académica
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Acta nº 477

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2025

Siendo las 12:00 horas del día 27 de febrero de 2025 se inicia la sesión, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación. Actúa como presidenta de la Junta la Sra. decana, Dª. Noemí Serrano Díaz y como secretaria de la Junta, la secretaria académica, Dª. Dácil González Mesa.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	S	JIMÉNEZ FONTANA, ROCÍO (*)	N
BARRERA RAMÍREZ, FERNANDO (*)	S	MARISCAL VEGA, SARA (*)	N
CAMILETTI MOIRÓN, DANIEL	S	MELERO SANTOS, SANDRA	S
CASANOVA CORREA, JUAN	S	MERCHÁN CLAVELLINO, ANA	S
CASTAÑEDA FERNÁNDEZ, VICENTE (*)	E	JIMENEZ TENORIO, NATALIA (*)	S
CASTRO PIÑERO, JOSÉ	S	LÓPEZ GIL, MÓNICA	S
CATALÁN ROMERO, ENRIQUE	N	JIMÉNEZ GARCÍA, ELENA ROSARIO	
CHACÓN PÉREZ, CARMEN	N	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	E
CONDE CAVEDA, JULIO	S	PECINO CASTILLO, ALEJANDRO	N
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	MERA CANTILLO, CARLOS	N
CUBERO IBÁÑEZ, JAIONE (*)	N	PONCE GONZÁLEZ, JESÚS GUSTAVO	N
CUENCA GARCÍA MAGDALENA (*)	S	PONCE GONZÁLEZ, NICOLÁS	S
DE BESA GUTIÉRREZ, MANUEL	S	RODRÍGUEZ MORA ÁLVARO (*)	S
DELGADO CASAS, CÁNDIDA INÉS (*)	N	RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA (*)	E
DODERO FUEJO, MARTA	S	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA	S
DOMENECH VIDAL, ANA (*)	E	ROMERO RUIZ, MIGUEL	N
ESPAÑA ROMERO, VANESA	E	ROSETY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	S

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Fecha	24/07/2025 12:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Página	1/12

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
GALERA BAENA, MANUELA	S	RUIZ RUIZ, ISABEL MARÍA	S
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	S
GARCÍA QUINTANILLA, SOFÍA	N	SERRANO DÍAZ, NOEMÍ	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL ANTONIO	N	VILLALBA RODRÍGUEZ, DANIELA	N
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL	N	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	N
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	E		
GONZÁLEZ DURÁN, JUDITH	N		
GONZÁLEZ MESA, DÁCIL	S		
HERVÍAS ORTEGA, FEDERICO	N		
HIDALGO FIGUEROA, MARÍA	S		

S: presente. N: ausente. E: excusado/a (*) Invitado permanente, con voz, pero sin voto.

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, de los borradores de actas 470, 471, 472, 473, 474, 475 y 476.**
2. **Informe de la Sra. decana.**
3. **Aprobación, si procede, del calendario de TFG para la convocatoria de junio de 2025.**
4. **Aprobación, si procede, del calendario de TFG para la convocatoria de septiembre de 2025.**
5. **Aprobación, si procede, de la Guía de buenas prácticas para el TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.**
6. **Aprobación, si procede, de la Guía de buenas prácticas para el TFG del Grado en Psicología.**
7. **Aprobación, si procede, de la Guía de buenas prácticas para el TFG de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Fecha	24/07/2025 12:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Página	2/12

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de Máster de Formación Permanente en Atención Temprana.

9. Aprobación, si procede, de las solicitudes de Evaluación de Méritos Docentes (quinquenios).

10. Aprobación, si procede, de la asignación de TFM del Máster Universitario en Psicología Educativa para el curso 24-25.

11. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de los borradores de actas 470, 471, 472, 473, 474, 475 y 476.

La Sra. decana cede la palabra a la secretaria académica, quien informa que no se han recibido alegaciones a los borradores de actas remitidos previamente.

Se procede, por tanto, a su aprobación por asentimiento.

2. Informe de la Sra. decana.

A continuación, la Sra. decana informa sobre distintas cuestiones académicas de interés para la Junta, así como sobre algunas de las reuniones institucionales que ha mantenido recientemente:

• 03-02-25: la reunión se celebró en modalidad *online*. Se abordó la buena marcha de los títulos de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, así como la situación del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (MAES), cuya implantación se está estudiando en la Escuela Adscrita "Virgen de Europa".

En este momento se contempla la posibilidad de solicitar una modificación sustancial del título. Toma la palabra la coordinadora del MAES, quien informa que ha mantenido varias reuniones al respecto y que se están valorando distintos cambios en el diseño del título. Indica que están a la espera de recibir noticias del vicerrector de títulos.

• 07-02-25: Se informa sobre las reuniones mantenidas con los decanos y las

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Fecha	24/07/2025 12:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Página	3/12

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

decanas de centro, en las que se ha tratado y analizado el borrador de la nueva Planificación Docente Anual (PDA).

Se comunica que, aunque estaba previsto que dicha PDA se aprobara en el Consejo de Gobierno celebrado el 25 de enero, el punto fue retirado del orden del día a solicitud del presidente del Comité del PDI funcionario. Los sindicatos continuarán el proceso de negociación con la Universidad.

Se seguirá informando al respecto conforme haya novedades.

• 24-02.25: se informa de la reunión mantenida de forma telemática con la vicerrectora de estudiantes, en la que se abordaron cuestiones relativas al calendario académico y a la organización horaria del próximo curso.

Se destaca que en el curso 2025-2026 varios festivos coinciden en sábado. Ante esta situación, se ha decidido que dichos días se sumen al cómputo total de asuntos propios del PDI.

• 26-02-25: Reunión Comisión Evaluación por Compensación: en la que se resolvieron algunos expedientes de alumnado de este Facultad.

• 27-02-25: Reunión delegados de 4º curso: con motivo de la organización del acto de graduación.

La Sra. decana lanza la propuesta de establecer un intervalo de tiempo entre el final de una clase y el comienzo de la siguiente, con el fin de que el profesorado pueda desplazarse entre aulas, ir al servicio o recoger materiales, y el alumnado pueda también organizarse adecuadamente. La propuesta plantea finalizar las clases 10 o 15 minutos antes de la hora oficial de finalización. Si existe acuerdo, esta medida se aprobaría en Junta de Facultad, se formalizaría y se informaría a la Inspección de Servicios.

Interviene el profesor Casanova, quien considera que sería suficiente con un margen de 10 minutos en total, distribuidos en 5 minutos antes de comenzar y 5 minutos antes de finalizar cada clase.

La Sra. decana responde que la idea es mantener la hora de inicio y adelantar la finalización de la clase en 10 o 15 minutos, para así garantizar la llegada puntual a la siguiente sesión. Insiste en que, en cualquier caso, se informará oficialmente a la Inspección de Servicios.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Fecha	24/07/2025 12:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Página	4/12

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Toma la palabra el profesor Camiletti, quien apoya el margen de 10 minutos y solicita que se tenga en cuenta la situación particular de algunas materias del área de Educación Física y Deportiva, que requieren desplazamientos fuera del edificio de la facultad.

Interviene el profesor Cotrina, quien considera oportuno consultar previamente con la Inspección de Servicios para confirmar la viabilidad legal de esta medida. Muestra su conformidad con la propuesta de comenzar 5 minutos más tarde y finalizar 5 minutos antes.

La Sra. decana recuerda que existen precedentes de otras facultades que ya aplican esta medida, por lo que no habría inconveniente en su implementación. Señala que simplemente debe fijarse el tiempo concreto y aprobarse en Junta de Facultad.

Tras el debate, se acuerda que las clases finalicen 10 minutos antes de la hora oficial prevista.

Interviene la profesora García, quien destaca que la medida aprobada de finalización anticipada de las clases también puede entenderse como una estrategia de atención a la diversidad. Asimismo, solicita que se revisen los espacios y aulas de la facultad con el fin de hacerlos más accesibles para personas -tanto alumnado como profesorado- con movilidad reducida.

La Sra. decana toma la palabra para recordar que esta facultad mantiene un compromiso firme con la atención a la diversidad. Señala que ya se han realizado ajustes como cambios de horario, redistribución de aulas o adaptación de mobiliario, cuando ha sido necesario, para facilitar la inclusión y accesibilidad de personas con necesidades específicas.

Informa, además, de que se ha solicitado al vicerrectorado de infraestructuras una serie de mejoras, entre las que se incluyen: dotar a cada aula de al menos una mesa adaptada, eliminar las tarimas aún presentes en algunas aulas (salvo aquellas con gran aforo) y sustituir las cerraduras actuales por sistemas de apertura mediante tarjeta, para aumentar la seguridad y accesibilidad. Indica que estas actuaciones podrían llevarse a cabo próximamente gracias a una nueva partida presupuestaria, el denominado PIRNA, destinada a pequeñas mejoras en infraestructuras.

Interviene la profesora Dodero, quien propone que se incluya también la reparación o eliminación de las puertas de los armarios que contienen los medios audiovisuales, ya que su mal estado ha provocado en ocasiones incidentes que

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Fecha	24/07/2025 12:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Página	5/12

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

afectan al profesorado.

3. Aprobación, si procede, del calendario de TFG para la convocatoria de junio de 2025.

Toma la palabra el profesor Camiletti, quien pregunta por el motivo del retraso en el calendario de defensa de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) a la segunda semana de julio en el presente curso académico.

La Sra. decana responde que este ajuste se debe a que las actas de las asignaturas del Grado no estarán cerradas hasta esa fecha, lo cual impide que el alumnado pueda defender su TFG previamente, al no tener constancia oficial de haber superado todas las asignaturas requeridas.

Interviene la vicedecana de orientación, quien confirma que ya en el curso anterior se produjeron varias suspensiones de defensas por este motivo, dado que algunos estudiantes no pudieron finalmente presentarse al haber suspendido alguna asignatura en la convocatoria ordinaria.

El profesor Rosety interviene para plantear la posibilidad de permitir que el alumnado solicite la defensa del TFG en cualquier momento del curso.

La Sra. decana responde que, si bien algunas facultades cuentan con mayor flexibilidad, en la Facultad de Ciencias de la Educación se contemplan actualmente cuatro convocatorias oficiales de defensa de TFG, y dada la elevada matrícula (casi 3000 estudiantes), no sería viable la implementación de un sistema abierto de convocatorias individuales.

El profesor Rosety propone la creación de un tribunal permanente, por ejemplo, en los grados de Psicología o CAFyD, que pudiera atender casos de estudiantes que, por distintos motivos, necesiten adelantar su defensa.

La vicedecana de orientación responde que esto implicaría establecer convocatorias paralelas de defensa de TFG, lo que supondría un incremento considerable en la carga de trabajo administrativo y burocrático, tanto para los departamentos como para los equipos de coordinación y el propio vicedecanato. Añade que se está trabajando actualmente en la búsqueda de soluciones informáticas que puedan optimizar estos procesos y aliviar dicha carga.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Fecha	24/07/2025 12:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Página	6/12

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Se aprueba por asentimiento

4. Aprobación, si procede, del calendario de TFG para la convocatoria de septiembre de 2025.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de la Guía de buenas prácticas para el TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La Sra. decana informa de que se retira este punto del orden del día porque no se ha aprobado en Comisión de Garantía de la Calidad. Sí se aprobó en Comisión de TFG. La Sra. decana comenta que hablará con la coordinadora del grado en Ciencias de la Actividad Física y Deportiva para conocer los motivos. Cuando se aclare la cuestión, se volverá a pasar este punto en una próxima Junta de Facultad extraordinaria.

6. Aprobación, si procede, de la Guía de buenas prácticas para el TFG del Grado en Psicología.

Se aprueba por asentimiento**.**

7. Aprobación, si procede, de la Guía de buenas prácticas para el TFG de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria.

Se aprueba por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de Máster de Formación Permanente en Atención Temprana.

Se aprueba por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Fecha	24/07/2025 12:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Página	7/12

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

9. Aprobación, si procede, de las solicitudes de Evaluación de Méritos Docentes (quinquenios).

La Sra. decana comenta que, a pesar del elevado número de solicitudes recibidas, se ha conseguido gestionar todas a tiempo y reunir la documentación necesaria para someter este punto a aprobación en la presente sesión de Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento.

10. Aprobación, si procede, de la asignación de TFM del Máster Universitario en Psicología Educativa para el curso 24-25.

Se aprueba por asentimiento.

11. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la profesora García:

En primer lugar, solicita que se revisen en profundidad los horarios de cara al próximo curso académico, ya que se ha producido una descompensación significativa entre el primer y el segundo cuatrimestre. Señala que, concretamente, en algunas asignaturas de segundo curso del Grado en Educación Infantil, ciertos grupos han contado con tan solo 11 semanas de clase, mientras que otros han tenido 14.

Comenta que, a diferencia de otras facultades, donde los horarios no son completamente homogéneos, en la nuestra se repite una estructura fija que limita la flexibilidad. Defiende la necesidad de explorar fórmulas alternativas de organización horaria que no impliquen necesariamente comenzar a las 8:30 y finalizar a las 11:30, sino que permitan una mayor distribución a lo largo de la semana, agrupando horas y favoreciendo así la vida universitaria.

Advierte que la excesiva homogeneidad en los horarios semanales de cada grupo está generando desigualdades, ya que los y las estudiantes tienden a cambiarse a los grupos que consideran más convenientes. Esto, a su vez, provoca una descompensación en el número de alumnos entre grupos, lo que repercute en la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Fecha	24/07/2025 12:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Página	8/12

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

carga docente de manera desigual.

Finalmente, propone recuperar la media hora libre a media mañana, que en su momento formaba parte de los horarios, para favorecer la coordinación entre el profesorado, especialmente en lo relativo a los proyectos de innovación docente. Considera que el actual diseño horario dificulta la coincidencia entre los y las docentes y obligan a realizar reuniones fuera del horario laboral, afectando a la conciliación de la vida personal y profesional.

En segundo lugar, la profesora García pregunta a la Sra. decana por el nuevo Grado en Educación Social, en concreto por el estado actual del diseño curricular y por el curso académico en que está prevista su implantación.

La Sra. decana responde que la comisión redactora está avanzando en el desarrollo del plan de estudios, y que el nuevo grado será implantado “a coste cero”. Sin embargo, con los posibles cambios que se prevén en la nueva Planificación Docente Anual (PDA), será necesario revisar el reparto docente y analizar la viabilidad del encaje de este nuevo grado, cuya implantación responde a una demanda social creciente. La previsión actual es que pueda ponerse en marcha en el curso 2026-2027. Informa, además, de que el profesor Casanova, miembro de dicha comisión, puede remitirle toda la documentación a quien lo solicite.

La profesora García ruega prudencia en el proceso y que no se implante el nuevo grado de manera precipitada, sino que se asegure que tenga un diseño coherente y bien fundamentado.

Por último, la profesora García solicita que se proporcionen instrucciones claras sobre el procedimiento a seguir con el Comité de Ética en relación con los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) de los títulos adscritos a la facultad.

La Sra. decana responde que ha tratado esta cuestión con el director de investigación, quien le ha confirmado que todo trabajo que implique recogida de datos personales con consentimiento informado y participación directa de personas debe contar con un informe favorable previo del Comité de Ética. Indica que el Departamento de Psicología lleva años realizando este trámite, dado que fue implantado en 2019.

Aclara que estos informes deben solicitarse en torno al mes de noviembre, para que el comité pueda emitir su resolución con tiempo suficiente. Señala también

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Fecha	24/07/2025 12:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Página	9/12

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

que la consecuencia de no presentar dicho informe es que el trabajo no podría ser publicado en abierto en el repositorio RODIN. En el caso de trabajos consistentes en propuestas didácticas o revisiones bibliográficas, el trámite no sería necesario.

La Sra. decana añade que se están buscando fórmulas para agilizar este proceso, especialmente para aquellos Trabajos Fin de Grado que incluyan estudios de caso específicos, muy frecuentes en los Grados en Educación Infantil y Primaria.

Interviene la profesora García, quien propone, como posible solución, establecer distintos protocolos en función de la naturaleza de los trabajos, tal y como ya hacen otras universidades.

Toma la palabra el profesor Cotrina, quien apoya la propuesta de la profesora García y subraya la necesidad de aportar coherencia al procedimiento, diferenciando claramente entre un TFG -que puede basarse en una pequeña investigación, como entrevistas al profesorado- y una tesis doctoral o un proyecto I+D. Propone valorar la creación de distintos comités o procedimientos según el tipo y la escala del trabajo académico (TFG, TFM o tesis doctoral). En calidad de coordinador del Máster en Investigación e Innovación en Educación y Desarrollo Profesional (IEDPD), destaca además que en este título el proceso de diseño metodológico es parte del aprendizaje del curso, por lo que el alumnado no puede presentar un diseño cerrado al inicio para ser evaluado por un comité.

La Sra. decana cierra el punto proponiendo la creación de un comité ético específico en el seno de la Facultad para valorar los TFG y TFM propios de los títulos que se imparten en ella.

Toma la palabra el profesor Conde, quien comenta varias cuestiones relativas a las condiciones y necesidades específicas del área de Educación Física. En primer lugar, plantea que, en el marco del presupuesto asignado por el PIRNA, debe tenerse en cuenta al alumnado con necesidades especiales, particularmente en asignaturas impartidas en el medio acuático, donde podría ser necesario un barco adaptado. Subraya que este alumnado debe contar con las mismas posibilidades y recursos que el resto. La Sra. decana responde que consultará esta cuestión con el Vicerrectorado correspondiente.

Asimismo, el profesor Conde informa de que un número considerable de estudiantes de primer curso accede desde ciclos formativos y convalida varias asignaturas, lo que les permite matricularse en asignaturas de segundo curso, incluidas las que se imparten en el agua, a pesar de no corresponderles aún por

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Fecha	24/07/2025 12:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Página	10/12

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

curso. Estas asignaturas tienen un cupo reducido de plazas por grupo debido a razones de seguridad. Por este motivo, solicita valorar la posibilidad de desdoblar los grupos o, en su defecto, que el alumnado respete el curso que le corresponde.

Interviene el profesor Rosety, director del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, para proponer como alternativa la opción de simultaneidad docente, es decir, contar con dos profesores en el aula. Además, recuerda que está pendiente la aprobación de una modificación del título del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que contempla la incorporación de una nueva actividad tipo "S", vinculada a la práctica deportiva, con una ratio reducida de entre 10 y 15 alumnos. En caso de que esta modificación se apruebe, implicaría reajustes en los horarios.

A continuación, interviene la profesora Romero, quien informa que el vicerrectorado de títulos ha denegado la impartición de dos asignaturas del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS) para el próximo curso. Una de estas asignaturas nunca había sido cancelada previamente, pero este curso contó con 4 alumnos. Se ha remitido un escrito justificando que el bajo número de estudiantes se debió a un cambio horario realizado este año. Solicita que dicha asignatura vuelva a ofertarse y pide el respaldo del decanato en esta petición.

La Sra. decana se compromete a interesarse por esta cuestión y realizar las gestiones necesarias.

El profesor Cotrina interviene para reiterar su desacuerdo con el nuevo procedimiento de calificación del Trabajo Fin de Grado (TFG) aprobado recientemente. Manifiesta que, a su juicio, el hecho de que la nota del tutor represente el 50% de la calificación final del TFG podría entrar en conflicto con el Reglamento Marco de TFG, que establece que la calificación final será la media aritmética de las calificaciones otorgadas por los tres miembros de la comisión evaluadora. Expresa, por tanto, sus dudas sobre la legalidad del procedimiento aprobado.

La Sra. decana responde que este procedimiento ya se aplica en numerosas facultades de la Universidad de Cádiz, y que responde a la concepción de una evaluación continua e integral del trabajo, en la que la figura del tutor desempeña un papel esencial por su conocimiento del proceso de elaboración del TFG. No obstante, ante las dudas expresadas, se compromete a consultar con Secretaría General la cuestión planteada. Informa además de que está previsto iniciar la elaboración de un marco común que regule también la gestión y evaluación de los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Fecha	24/07/2025 12:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Página	11/12

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Trabajos Fin de Máster (TFM).

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 13:50 horas se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como secretaria académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La presidenta,
Dª. Noemí Serrano Díaz

La secretaria académica,
Dª. Dácil González Mesa

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Fecha	24/07/2025 12:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TS7CJHN5S5XJOA5E5KIQGEU	Página	12/12